

Promociones organizadas por Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (Movistar) para todos los clientes que compren y activen su chip Prepago Movistar desde el 5 de abril hasta el 30 de junio de 2023.

PROMO 1: El beneficio consiste en un regalo de bienvenida de 20 Gigas con duración 30 días para la primera recarga que cada nuevo cliente haga siempre que sea de \$200 a \$299. Dicho beneficio estará disponible desde el día de la activación y por el plazo de 30 días. Recargando una vez al mes \$200 a \$299 durante el período de la promoción, se le acreditarán 20 Gigas adicionales sin costo de 30 días de duración desde la recarga. Este beneficio podrá extenderse hasta 6 meses consecutivos siempre que, en todos ellos, sin excepción, haga una recarga de \$ 200 a \$299 (esto incluye regalo de bienvenida y siguientes 5 meses).

PROMO 2: El beneficio consiste en un regalo de bienvenida de 30 Gigas, un bono de Whatsapp gratis de 5 GB, y 10.000 minutos a Movistar con duración 30 días para la primera recarga que cada nuevo cliente haga siempre que sea de \$300 o más. Dicho beneficio estará disponible desde el día de la activación y por el plazo de 30 días. Recargando una vez al mes \$300 o más durante el período de la promoción, se le acreditarán 30 Gigas adicionales sin costo, el bono de Whatsapp gratis de 5 GB y los 10.000 Minutos a Movistar de 30 días de duración desde la recarga. Este beneficio podrá extenderse hasta 6 meses consecutivos siempre que, en todos ellos, sin excepción, haga una recarga de \$ 300 o más (esto incluye regalo de bienvenida y siguientes 5 meses).

El regalo de los 20 GB o los 30 GB es acumulable con el saldo del mismo bono de regalo del mes anterior. Ambas promociones son excluyentes, no se puede acceder a ambas en un mismo mes.

Si el cliente recarga \$100 a \$199, se le dará un bono de regalo de 1 GB con duración 30 días, y esto no implica que pierda el beneficio de acceder a alguna de las Promociones 1 o 2. Pero si el cliente durante el período de promoción un mes deja de recargar \$200 o más, pierde el beneficio para los siguientes meses.